

## Semana Mundial de la Protección Social

# “Alcanzar la Meta 1.3 de los ODS y la Protección Social Universal (USP2030) en el contexto del futuro del trabajo”

### Temática 2

Adaptar la protección social a un mundo cambiante

#### Reunión técnica 2.1

La protección social y el cambio climático

**Miércoles 27 de noviembre de 2019, de 10,45 a 12,00 h**

### ANTECEDENTES

El cambio climático es uno de los principales determinantes de transformaciones en el mundo de hoy e incide profundamente en los ingresos, el empleo y la salud de millones de personas en todo el planeta. Por un lado, las consecuencias directas del cambio climático, como el aumento de las temperaturas y del nivel del mar, la alteración de la distribución de la precipitación y los fenómenos meteorológicos extremos perjudican a las poblaciones, en particular a los trabajadores pobres, los trabajadores de la economía informal y las comunidades vulnerables. Las consecuencias financieras de los fenómenos derivados del cambio climático someten a más presión los presupuestos de los gobiernos y pueden poner en peligro las iniciativas emprendidas en la construcción progresiva de infraestructuras públicas (por ejemplo, carreteras, escuelas y clínicas). Puesto que aumentan la demanda de ayuda financiera y de acceso a la atención sanitaria, dichos fenómenos pueden también comprometer la sostenibilidad financiera de los sistemas de protección social. Por otra parte, las medidas de respuesta política ideadas para mitigar las consecuencias del cambio climático también pueden ser perjudiciales, al menos temporalmente, para determinados grupos de trabajadores. Aunque las previsiones indican que la transición ecológica generaría oportunidades económicas y crearía hasta 24 millones de empleos verdes para 2030<sup>1</sup>, las políticas verdes inevitablemente causarán pérdidas de empleo y de ingresos a los trabajadores de las industrias menos sostenibles.

La OIT, con el apoyo de Francia (AFD y DAEI)<sup>2</sup> y de conformidad con las Directrices de la OIT para una transición justa<sup>3</sup>, se ha dedicado a producir conocimientos y a crear conciencia sobre el papel de la protección social en la lucha contra el cambio climático. Desde la adopción del Acuerdo de París, los países expresan sus compromisos en la materia

---

<sup>1</sup> OIT, 2018. Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo 2018: Sostenibilidad medioambiental con empleo.

<sup>2</sup> Organismo Francés de Desarrollo y Délégation aux affaires européennes et internationales, respectivamente.

<sup>3</sup> OIT, 2015. Directrices de Política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos.

presentando sus contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) a la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). La protección social ofrece muchas opciones para que los países continúen con sus planes y actuaciones climáticas y que al mismo tiempo propicien una protección social y sanitaria adecuada a las poblaciones afectadas por las consecuencias del cambio climático, y con las políticas ecológicas. Al mismo tiempo, hay que proteger los sistemas de protección social y la financiación pública de la asistencia social y las infraestructuras contra los efectos devastadores de los riesgos relacionados con el clima.

Esta reunión congregará a gobiernos, interlocutores sociales, organizaciones internacionales y asociados para el desarrollo a fin de analizar el papel de la protección social en el contexto del cambio climático y las opciones disponibles para financiar sistemas de protección social resilientes y reactivos ante la problemática climática. La discusión girará en torno a los principales retos planteados por el cambio climático, a las opciones de política sobre protección social, y a las experiencias de los países al actuar ante crisis provocadas por el clima y la organización de iniciativas para una transición justa.

## OBJETIVOS

La organización de esta reunión técnica se enmarca en la Semana Mundial de la Protección Social y en las celebraciones del Centenario de la OIT. Sus objetivos son los siguientes:

- Examinar los retos urgentes que plantea el cambio climático a los trabajadores, a sus respectivas comunidades y a los sistemas nacionales de protección social.
- Reconocer el papel de la protección social como paliativo de las consecuencias del cambio climático y para asegurar una transición justa hacia economías y sociedades más ecológicas.
- Examinar las experiencias de los países y la posible colaboración internacional para aumentar la motivación por la acción climática a través de la protección social.

## FORMATO

En esta reunión técnica habrá un debate dirigido por un moderador que planteará una o dos series de preguntas a los oradores. Estas personas no tendrán que aportar presentaciones *PowerPoint*.

Las preguntas se centrarán en:

- El establecimiento de una protección social reactiva a los fenómenos climáticos, adaptando los sistemas de protección social existentes para que contemplen los nuevos riesgos que el clima plantea para las poblaciones afectadas.
- La utilización de la protección social como un conjunto de medidas que faciliten la transición económica hacia economías verdes (“transición justa”).
- La concepción de sistemas de protección social resilientes al clima y que aseguren la sostenibilidad financiera para poder afrontar las consecuencias de los fenómenos climáticos.

## MODERADOR Y PANELISTAS

Moderador: **Moustapha Kamal Gueye**, Jefe de la Unidad, GREEN JOBS, OIT

- **Mouna Osman Aden**, Ministro de Asuntos Sociales, Djibouti
- **Pablo Páramo Montero**, Consejero de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Misión Permanente de España ante las Naciones Unidas en Ginebra
- **Ahmma Charisma Lobrin-Satumba**, Director Ejecutivo, Instituto de Estudios Laborales, Departamento de Trabajo y Empleo, Filipinas
- **José Roland Moya**, Director General, Confederación de Empleadores de Filipinas (ECOP)
- **Montserrat Mir Roca**, Asesor principal del Centro de Transición Justa y exsecretario confederal de la CES
- **Nadine Poupart**, Coordinador de Protección Social - Gerente de Proyecto, Agence Française de Développement (AFD)
- **Fulai Sheng**, Economista principal, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente)